



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Diactamen Comision Evaluadora de Ofertas

DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 17/2021

Nombre del organismo contratante	Facultad de Agronomía – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-
---	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 028	Ejercicio: 2021
Clase / Causa de la contratación directa: COMPULSA ABREVIADA POR MONTO.		

Modalidad: SIN MODALIDAD

Expediente Electrónico N°: EX-2021-04518428- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

Rubro comercial: EQUIPAMIENTO

Objeto de la contratación: Contratación: Adquisición de un equipo termociclador de 96 pocillos para el Laboratorio IFEVA, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego.

Reglón N°	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	1	Voltaje [V/AC] - Frecuencia [Hz]: 200~240 - 50/60 - Capacidad de muestras: 96 tubos de PCR de 0.2 ml; 12 tiras de 8 tubos de PCR de 0.2 ml ó placa PCR de 96 pocillos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Rango de control de temperatura del bloque [oC]: 4-99 oC - Rango de temperatura con tapa [oC]:50-110 oC - Precisión de temperatura en display [oC]:0.1 oC - Exactitud de Temperatura + - 0.1 oC - Uniformidad de Temperatura <0.3 oC: -Tasa de calentamiento/enfriamiento [oC/s]: 4 - Gradiente de Temperatura [oC]:SI - Temperatura del Gradiente [oC]: 30-99 oC - Rango de Gradiente [oC]: 1-42 oC - Display: LCD de 7" - Protección contra apagado: Sí
--	--	--	--

La Comisión Evaluadora de Ofertas toma conocimiento de la oferta presentada

Vistas las presentes actuaciones, por las que tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por el Monto Nro. 028, para la “Adquisición de un equipo termociclador de 96 pocillos para el Laboratorio IFEVA”, según especificaciones técnicas y cláusulas particulares del pliego, y con las funciones que le competen, la Comisión Evaluadora informa que:

1. Surge del Expediente (v. orden 25) que se ha cursado invitación a tres (3) empresas: ONE LAB SOLUTIONS S.A., BIOCIENTIFICA S.A. y LOBOV Y CIA S.A.. y que se enviaron pliegos a otras empresas que así lo solicitaron. Estas empresas no ofertaron, por no contar con este tipo de equipamiento.
2. Conforme surge del Acta de Apertura N° 031/2021, obrante en el orden 34, se recibió una (1) oferta, presentada por **LOBOV Y CIA S.A.** por la suma de **u\$s4.408,95 (Dólares Cuatro Mil Cuatrocientos Ocho con Noventa y Cinco Centavos).**-
3. Al momento de evaluar la oferta presentada, esta Comisión entiende que: **A)** La empresa **LOBOV Y CIA S.A.** ha cumplido en su totalidad con los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y la normativa aplicable, presentando toda la documentación solicitada en los ANEXOS indicados. **B)** La empresa ofertante cumple correctamente con las características técnicas del Termociclador (ver orden 2, pag.2)
4. En atención a lo expuesto, se sugiere adjudicar la presente contratación a la empresa **LOBOV Y CIA S.A.**, que cumple con las condiciones según pliego.
5. Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones, a sus efectos.

BUENOS AIRES, 5 de octubre de 2021.-

